

Guatemala, 31 de Agosto de 2020.

Señor  
Carlos Roderico Sandoval Chajón  
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Numero 3927-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 707-A-2020 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie 4CD72BC0 número 2346141017.

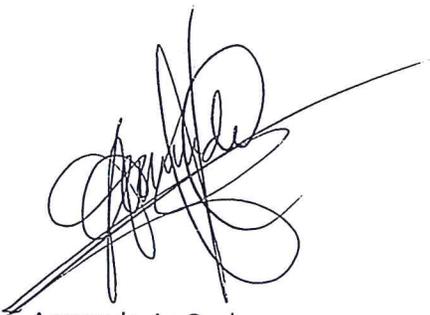
#### ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo, distribución y archivo de los documentos que ingresan al Departamento de Centros Deportivos y Recreativos.
2. Brindar apoyo en la atención de consultas generadas por las autoridades de los diferentes Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindar apoyo en el seguimiento de los requerimientos realizados por las autoridades del Departamento de Centros Deportivos y Recreativos e informar según corresponda el estatus de los mismos.
4. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la organización y coordinación de los eventos a realizarse en los diferentes Centros Deportivos y Recreativos.
5. Apoyar en la elaboración de un cronograma de actividades de los diferentes Centros Deportivos.
6. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la planificación del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Centros Deportivos.

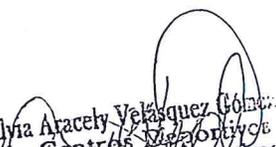
7. Brindar apoyo en las gestiones realizadas a las solicitudes de compra del Departamento de Centros Deportivos.
8. Brindar apoyo en la elaboración de reportes solicitados por las autoridades de la Dirección de Áreas Sustantivas.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

1. Se apoya en la revisión de información generada por los Centros Deportivos sobre actividades y procesos en los mismos.
2. Se brinda apoyo en la elaboración de requerimientos de acuerdo al Plan Operativo Anual –POA- de cada uno de los Centros Deportivos y Recreativos para hacerlo llegar a las instancias para su debido proceso.
3. Apoyo en la verificación y modificación de Planes Operativos Anuales –POA- de acuerdo a los requerimientos y condiciones establecidos por autoridades superiores para la reactivación de Centros Deportivos.
4. Se brinda apoyo en la revisión y verificación de los controles de inventarios por parte de encargados de Centros Deportivos y Recreativos.
5. Se apoya en la planificación y revisión de solicitudes de insumos para las distintas actividades de reactivación de los Centros Deportivos.
6. Apoyo a la revisión y corrección de especificaciones técnicas para los distintos mantenimientos y reparaciones en los Centros Deportivos.



Mario Armando Ac Caal



Arq. Sylvia Aracely Velásquez Gómez  
Jefe de Centros Deportivos  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.